

SARGAZOS S.A.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Junto con el Informe de los Auditores Independientes)

ÍNDICE:

Informe de los Auditores Independientes

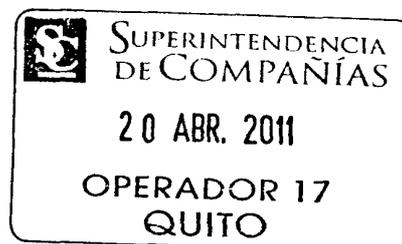
Balances Generales

Estados de Resultados

Estados de Evolución del Patrimonio

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros



ABREVIATURAS USADAS:

US\$ - Dólares de los Estados Unidos de Norte América

NEC - Norma Ecuatoriana de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera





ACEVEDO & ASOCIADOS

AUDITORES Y ASESORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Quito, 21 de marzo del 2011

A los Accionistas y miembros del Directorio de Sargazos S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado el balance general adjunto de SARGAZOS S.A., al 31 de diciembre del 2010, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de presentación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de SARGAZOS S.A., al 31 de diciembre del 2010, y los resultados de sus operaciones, la evolución de su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis del asunto

5. Tal como se indica en la nota 2 y 6 a los estados financieros, los activos fijos al 31 de diciembre del 2010 de la compañía por US\$ 3.533.567 están reflejados al valor de mercado, determinado por un perito valuador, calificado por la Superintendencia de Compañías. El avalúo efectuado, fue aprobado por la Junta de Accionistas celebrada el 29 de diciembre del año 2010. Para el avalúo efectuado y su registro contable se cumplieron con todos los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad – N.E.C. No. 12 y en la resolución No. 00.Q.ICI.013 de la Superintendencia de Compañías publicada el 22 de agosto del año 2000.
6. Tal como se indica en la nota 21 a los estados financieros, la compañía durante el año 2010, presenta pérdidas operacionales, flujos y capital de trabajo negativo, ocasionado básicamente por falta de niveles adecuados de ventas. La Gerencia de la compañía considera que las operaciones futuras, basadas en la reactivación total de los cultivos, la obtención de créditos, el incremento de los precios de la venta de flor principalmente al mercado de los Estados Unidos de América, la apertura de nuevos mercados y el apoyo económico y financiero de su principal accionista cuando requiera capital de trabajo adicional para garantizar la continuidad de la operación, permitirán lograr un nivel de ingresos adecuado, utilidades esperadas y generar los flujos de fondos suficientes que le permitan absorber las depreciaciones de las propiedades, plantaciones y equipos por US\$ 3.533.567; sin embargo considerando los riesgos inherentes a la actividad agrícola, no es posible a la fecha determinar si las utilidades futuras serán suficientes para lograr los resultados esperados y operar en el futuro con bases rentables.
7. Tal como se indica en la nota 20 a los estados financieros, la compañía a la fecha de emisión del informe, se encuentra elaborando el Informe Integral de Precios de Transferencia en operaciones celebradas entre partes relacionadas por el año 2010, no nos es posible determinar si la aplicación de la normativa de precios de transferencia afectará la base imponible del impuesto a la renta por el año 2010.

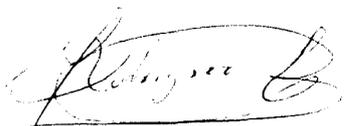


Informe sobre otros requisitos legales y normativos

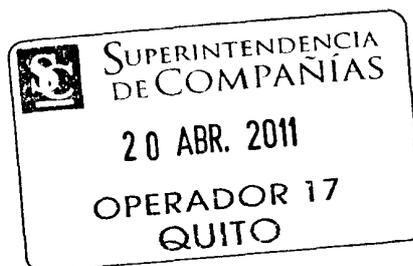
8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, se emite por separado.



Registro de la Superintendencia
de Compañías SC-RNAE-223



EDUARDO RODRIGUEZ C.
Socio
Licencia profesional
No. 26606



SARGAZOS S.A.**BALANCES GENERALES**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)

(Expresados en dólares estadounidenses)

<u>ACTIVOS</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activo corriente:			
Caja y bancos		350	532
		-----	-----
Cuentas por cobrar:			
Clientes	3	615.301	445.326
Compañías relacionadas	8	533.700	406.409
Impuestos anticipados	5	109.437	29.734
Otras		2.880	3.084
		-----	-----
		1.261.318	884.553
		-----	-----
Menos: Provisión para cuentas dudosas	10	(202.454)	-
		-----	-----
Total cuentas por cobrar, netas		1.058.864	884.553
		-----	-----
Inventarios	4	81.216	54.022
		-----	-----
Gastos pagados por anticipado		1.801	1.501
		-----	-----
Total activos corrientes		1.142.231	940.608
		-----	-----
Propiedades, plantaciones y equipo, neto	6	3.533.567	3.178.289
		-----	-----
Otros activos – Corpei		2.155	961
		-----	-----
Total		4.677.953	4.119.858
		=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

SARGAZOS S.A.**BALANCES GENERALES**

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras comparativas del 2009)

(Expresados en dólares estadounidenses)

(Continuación)

<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Pasivo corriente:			
Sobregiros bancarios		101.182	120.030
Porción corriente de obligación bancaria a largo Plazo	7	100.000	-
Total		201.182	120.030
Cuentas por pagar:			
Proveedores		612.297	456.134
Compañías relacionadas	8	1.424.606	927.280
Impuestos	5	42.679	18.412
Intereses		17.682	38.909
Otras		18.820	18.053
Total cuentas por pagar		2.116.084	1.458.788
Obligaciones patronales	9	192.840	122.691
Total pasivos corrientes		2.510.106	1.701.509
Obligaciones bancarias a largo plazo	7	1.130.000	1.199.000
Obligación Patronal largo plazo	9	51.718	65.590
Reserva para jubilación patronal	10 y 11	19.113	-
Reserva para indemnización por desahucio	10 y 12	4.614	-
Total pasivos		3.715.551	2.966.099
Patrimonio, estado adjunto		962.402	1.153.759
Total		4.677.953	4.119.858

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

SARGAZOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras
comparativas al 31 de diciembre del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ventas		1.901.030	2.397.154
Costo de producción y ventas		(1.966.626)	(2.094.592)
(Pérdida) utilidad bruta en ventas		(65.596)	302.562
Gasto de administración	13	(213.253)	(202.470)
Gasto de ventas	13	(286.930)	(71.220)
(Pérdida) utilidad operacional		(565.779)	28.870
Otros ingresos (egresos):			
Intereses pagados		(116.096)	(69.882)
Gastos bancarios		(4.259)	(31.047)
Varios, netos		16.736	5.518
Pérdida neta del ejercicio		(669.398)	(66.540)

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

SARGAZOS S.A.**ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras
comparativas del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Suscrito</u>	<u>Aporte Futura Capitaliza- ción</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Reserva por Valuación</u>	<u>Reserva de (Capital Adicional)</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2009	400	1.324.709	200	-	228.715	(789.713)	764.311
Retiro de aportes para futura capitalización	-	(1.053.783)	-	-	-	-	(1.053.783)
Amortización de diferencia en cambio diferida	-	-	-	-	-	(594.815)	(594.815)
Valuación de propiedad, plantaciones y equipo (Véase Nota 6)	-	-	-	2.104.586	-	-	2.104.586
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(66.540)	(66.540)
Saldo al 31 de diciembre del 2009	400	270.926	200	2.104.586	228.715	(1.451.068)	1.153.759
Valuación de propiedad, plantaciones y equipo (Véase Nota 6)	-	-	-	478.041	-	-	478.041
Pérdida neta del ejercicio	-	-	-	-	-	(669.398)	(669.398)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	400	270.926	200	2.582.627	228.715	(2.120.466)	962.402

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

SARGAZOS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras
comparativas del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo por actividades de operación		
Pérdida neta del ejercicio	(669.398)	(66.540)
	-----	-----
Ajustes que concilian la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación:		
Depreciación de propiedades, plantaciones y equipo	219.539	287.148
Bajas de activos fijos	-	53.557
Provisión para cuentas incobrables	202.454	-
Provisión para jubilación patronal	19.113	-
Provisión para desahucio	4.614	-
Cambios en activos y pasivos de operación:		
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar	(376.765)	11.825
Incremento en inventarios	(27.194)	(3.534)
(Incremento) disminución en gastos pagados por anticipados	(300)	883
Incremento (disminución) en cuentas por pagar	159.970	(463.916)
Incremento en prestaciones y beneficios sociales	56.277	58.338
	-----	-----
Total de ajustes a la pérdida neta	257.708	(55.699)
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(411.690)	(122.239)
	-----	-----
Flujo de efectivo en actividades de inversión		
Adiciones en propiedad, plantaciones y equipo	(96.776)	(150.491)
(Incremento) disminución de otros activos	(1.194)	2.312
	-----	-----
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(97.970)	(148.179)
	-----	-----

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

SARGAZOS S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 (con cifras
comparativas del 2009)
(Expresados en dólares estadounidenses)
(Continuación)

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Flujo de efectivo en actividades de financiamiento		
(Disminución) incremento en sobregiros bancarios	(18.848)	53.898
Incremento en obligaciones bancarias de largo plazo	31.000	1.150.210
Incremento de obligaciones con compañía relacionadas	497.326	120.281
Retiro de aportes para futura capitalización	-	(1.053.783)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	509.478	270.606
	-----	-----
(Disminución) incremento neto del efectivo	(182)	188
Efectivo al inicio del año	532	344
	-----	-----
Efectivo al final del año	350	532
	=====	=====

Las notas adjuntas de la 1 a la 22 forman parte integrante de los estados financieros.

SARGAZOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES:

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año de 1995. En el mes de julio de 1999, la compañía adquirió la totalidad de activos de una plantación de rosas, e inició desde esa fecha su operación de producción y exportación de flores frescas.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (ver adicionalmente Nota 19), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

b. Ingresos por ventas

Los ingresos por ventas son reconocidos en base a la factura, la cual es emitida al momento de efectuar el despacho de flor al cliente.

c. Inventarios

Los inventarios están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

d. Propiedad, plantaciones y equipos

Se muestran al valor de mercado, de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 12, determinado en un avalúo efectuado por una compañía consultora independiente. Las adiciones efectuadas a partir de la fecha del avalúo son registradas al costo de adquisición.

La depreciación de los activos se efectúa en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada. Se registra a los resultados del ejercicio los valores correspondientes a la depreciación del valor en libros antes de la revaluación; y la depreciación correspondiente al mayor valor de los activos originados en la revaluación, será registrada a la cuenta patrimonial de Reserva por Valuación, en donde fue acreditado el mayor valor de los activos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

Los valores de la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 6).

e. Provisión para cuentas de dudoso cobro

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR – CLIENTES

El saldo de cuentas por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprende:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Agriflora Corporation	106.430	106.430
Alenith Corporation	96.023	328.659
Polo Farms	76.412	-
Falcon Farms INC.	329.838	-
Otras menores	6.598	10.237
	----- 615.301(1) =====	----- 445.326 =====

(1) De acuerdo a la administración no se espera incurrir en pérdidas adicionales a las cubiertas por la provisión para cuentas de dudoso cobro por US\$ 202.454.

NOTA 4 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Insumos agrícolas	29.418	24.569
Materiales de postcosecha y mantenimiento	51.798	29.453
Total	----- 81.216 =====	----- 54.022 =====

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR

El saldo de los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
<u>IMPUESTOS POR COBRAR</u>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) crédito tributario	49.321 (1)	-
Retenciones de impuesto a la renta	5.934	5.863
Anticipos de impuesto a la renta	54.182	23.871
	----- 109.437 =====	----- 29.734 =====

NOTA 5 - IMPUESTOS ANTICIPADOS E IMPUESTOS POR PAGAR
(Continuación)

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
IMPUESTOS POR PAGAR		
Impuesto al valor agregado – IVA por pagar	-	1.693
Retenciones de IVA	5.731	8.212
Retenciones en fuente de impuesto a la renta	10.031	8.507
Anticipos de impuesto a la renta (2)	26.917	-
	<u>42.679</u>	<u>18.412</u>

(1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de algunos de sus insumos. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas, por ser exportadora de su producción.

(2) El 1 de diciembre del 2010 mediante tramite N^o 917012010009230 la compañía solicitó al Servicio de Rentas Internas le conceda facilidades de pago para cancelar el anticipo de impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2010. El 1 de febrero del 2011 el Servicio de Rentas Internas decide conceder a la compañía el plazo de seis meses según resolución N^o 117012010RCDE041434. Esta obligación tiene como fecha de vencimiento el mes de julio del 2011.

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS:

A continuación se presenta el movimiento de las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2009 y 2010:

	<u>Saldo al a</u> <u>de enero</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros y</u> <u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Valuación</u> <u>de activos</u> <u>(1)</u> <u>US\$</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2009</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Retiros y</u> <u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Valuación</u> <u>de</u> <u>activos(1)</u> <u>US\$</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al</u> <u>31 de</u> <u>diciembre</u> <u>del 2010</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa</u> <u>Annual de</u> <u>Deprecia</u> <u>ción</u> <u>%</u>
Edificios e instalaciones	787.724	2.183	-	107.179	-	897.086	-	-	19.000	-	916.086	5 y 10
Maquinaria y Equipo	384.761	1.957	(2.850)	202.675	-	586.543	800	-	(14.755)	-	572.588	10
Muebles y Enseres	28.540	1.933	(3.951)	51.389	-	77.911	-	-	2.517	-	80.428	10
Equipo de Computación	67.277	5.302	-	49.202	-	121.781	4.231	-	12.361	-	138.373	20 y 33
Plantación	1.320.840	59.578	(215.647)	596.248	116.741	1.877.760	-	(267.839)	(50.416)	29.344	1.588.849	12.5
Invernaderos	645.764	-	-	-	-	645.764	-	-	509.334	-	1.155.098	10
	<u>3.234.906</u>	<u>70.953</u>	<u>(222.448)</u>	<u>1.006.693</u>	<u>116.741</u>	<u>4.206.845</u>	<u>5.031</u>	<u>(267.839)</u>	<u>478.041</u>	<u>29.344</u>	<u>4.451.422</u>	
Menos: Depreciación Acumulada	<u>(2.054.805)</u>	<u>(287.148)</u>	<u>168.891</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.173.062)</u>	<u>(219.539)</u>	<u>267.839</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2.124.762)</u>	
	<u>1.180.101</u>	<u>(216.195)</u>	<u>(53.557)</u>	<u>1.006.693</u>	<u>116.741</u>	<u>2.033.783</u>	<u>(214.508)</u>	<u>-</u>	<u>478.041</u>	<u>29.344</u>	<u>2.326.660</u>	
Plantaciones en proceso	54.709	79.538	-	-	(116.741)	17.506	91.745	-	-	(29.344)	79.907	
Terrenos	29.107	-	-	1.097.893	-	1.127.000	-	-	-	-	1.127.000	
	<u>1.263.917</u>	<u>(136.657)</u>	<u>(53.557)</u>	<u>2.104.586</u>	<u>-</u>	<u>3.178.289</u>	<u>(122.763)</u>	<u>-</u>	<u>478.041</u>	<u>-</u>	<u>3.533.567</u>	

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTACIONES Y EQUIPOS:
(Continuación)

- (1) La Junta General de Accionistas, celebradas el 4 de diciembre del 2009, aprobó el estudio de valuación, en base al valor de mercado de sus activos fijos, efectuado por el Ing. Santiago Negrete, perito evaluador con licencia profesional No. PA-2007-862 y calificado por la Superintendencia de Compañías con registro No. SC-RNP-830, de conformidad con los requisitos establecidos en su resolución No. OO.Q.ICI.013 del 22 de agosto del 2000; avalúo que fue actualizado por el mismo perito y aprobado por la Junta General de Accionistas del 29 de diciembre del 2010, cumpliendo con las disposiciones que establece la Superintendencia de Compañías.

La diferencia entre el valor del avalúo y el valor en libros de los activos al 31 de diciembre del año 2010 y 2009, fue registrada en la cuenta Reserva por Valuación (Ver Nota 15).

Al 31 de diciembre del 2009, existe hipoteca sobre el terreno, y prenda sobre el total de activos dados en garantía de la obligación bancaria (Véase Nota 7).

NOTA 7 - OBLIGACIÓN BANCARIA

Obligación bancaria a largo plazo al 31 de diciembre del 2010, comprende:

	<u>Tasa</u> <u>Anual</u> <u>%</u>	<u>Porción</u> <u>Corriente</u> <u>US\$</u>	<u>Porción</u> <u>Largo plazo</u> <u>US\$</u>	<u>Total</u> <u>US\$</u>
<u>LAAD AMERICAS N. V.:</u>				
Crédito pagadero en cuotas semestrales con vencimiento final en abril del 2016				
(1)	9,62%	100.000	1.130.000	1.230.000
		----- 100.000 =====	----- 1.130.000 =====	----- 2.130.000 =====

Los vencimientos anuales de la obligación a largo plazo son las siguientes:

<u>AÑO</u>	<u>US\$</u>
2011	100.000
2012	200.000
2013	200.000
2014	280.000
2015	280.000
2016	170.000
	----- 1.230.000 =====

- (1) Este préstamo está garantizado con hipoteca sobre el terreno y prenda sobre la totalidad de activos de la plantación (Véase Nota 6).

NOTA 8 - COMPAÑÍAS, PERSONAS RELACIONADAS Y ACCIONISTAS

Sargazos S.A., es una compañía miembro del “Grupo La Montaña”, compuesto por varias compañías (con accionistas comunes) dedicadas a la actividad florícola y que comparten una administración común.

Adicionalmente las compañías efectúan entre ellas préstamos temporales para cubrir deficiencias de capital de operación. Los saldos de estos préstamos al igual que los efectuados por los accionistas no están sujetos a interés.

Las cuentas por cobrar y pagar a compañías relacionadas y accionista, al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Cuentas por cobrar:</u>		
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Claveles de la Montaña S.A.	289.977	17.383
Flores Santa Mónica S.A.	223.723	389.026
Falcom Farms del Ecuador S.A.	20.000	-
	-----	-----
Total cuentas por cobrar	533.700	406.409
	=====	=====
<u>Cuentas por pagar:</u>		
<u>Compañías Relacionadas</u>		
Gypsophíllia de la Montaña	777.823	807.742
Flores de la Montaña S.A.	145.318	88.723
Falcom Farms del Ecuador S.A.	470.650	-
	-----	-----
	1.393.791	896.465
<u>Accionista:</u>		
Polo Farm Intermediate Holdings LLC.	30.815	172.475
	-----	-----
Total cuentas por pagar	1.424.606	1.068.940
	=====	=====

NOTA 9 - OBLIGACIONES PATRONALES

El saldo de obligaciones patronales por pagar de corto y largo plazo al 31 de diciembre del 2010 y 2009, comprende:

Corto plazo:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Beneficios Sociales (1)	103.177	72.933
Liquidación de haberes por pagar	64.368	35.934
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		
IESS por pagar (2)	18.115	12.758
Otros menores	7.180	1.066
	-----	-----
	192.840	122.691
	-----	-----

NOTA 9 - OBLIGACIONES PATRONALES
(Continuación)

Largo plazo:

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS por pagar (2)	51.718	65.590
	-----	-----
Total	244.558	188.281
	-----	-----

(1) El siguiente es el movimiento de beneficios sociales durante los años 2010 y 2009:

	<u>2010</u> <u>US\$</u>	<u>2009</u> <u>US\$</u>
Saldo al 1° de enero	72.933	60.189
Mas - Acumulaciones	760.038	757.173
Menos - Pagos	(729.794)	(744.429)
	-----	-----
Saldo al 31 de diciembre (a)	103.177	72.933
	=====	=====

(a) Incluye provisiones décimo tercero, décimo cuarto sueldos, aporte patronal, fondos de reserva.

(2) Corresponde a la cuenta por pagar al Instituto de Seguridad Social – IESS, por los fondos de reserva del período julio 2007 a septiembre 2009, autorizados por el organismo de control mediante convenio de pago a 60 meses plazo, con una tasa de interés del 9,19% y vencimiento final en enero del 2015.

Los vencimientos anuales del convenio se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u> <u>US \$</u>
2011	18.115
2012	15.202
2013	16.660
2014	18.257
2015	1.599

	69.833
	=====

NOTA 10 - OTRAS PROVISIONES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2010:

	Saldo al 1 de enero del <u>2010</u>	<u>Incremento</u>	<u>Pagos y / o Utilizaciones</u>	Saldo al 31 de diciembre del <u>2010</u>
<u>Corrientes</u>				
Provisión para cuentas de cobro dudoso	-	202.454	-	202.454
<u>Largo Plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	-	19.113	-	19.113
Reserva para desahucio	-	4.614	-	4.614
	-----	-----	-----	-----
Total largo plazo	-	23.727	-	23.727
	=====	=====	=====	=====

NOTA 11 - RESERVA JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente; no se provisiona el valor requerido en el estudio para empleados de menos de 10 años de servicio, por cuanto el Servicio de Rentas Internas no lo considera como gasto deducible.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado" y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2010 fue del 4% anual. De acuerdo al estudio actuarial contratado por la compañía, el que cubre a los empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años, el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2010 es como sigue:

	<u>2010</u>
Valor presente de la reserva actuarial:	
Trabajadores activos entre 10 y 25 años de servicio	19.113

Total provisión según cálculo actuarial	19.113
	=====

NOTA 12- RESERVA PARA INDEMNIZACIÓN POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

NOTA 13 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN VENTAS

Los gastos de administración y ventas por los años 2010 y 2009 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Gastos de Administración</u>		
Sueldos, horas extras y bonificaciones	111.006	105.765
Beneficios sociales	34.885	33.795
Jubilación patronal	11.501	-
Indemnización por desahucio	6.254	1.050
Mantenimiento muebles, equipos y vehículos	1.339	724
Suministros y útiles de oficina	7.386	10.297
Cafetería y Artículos de limpieza	3.010	4.415
Alimentación	3.966	7.497
Teléfono y fax	18.735	21.532
Transporte	5.366	5.416
Otros menores	9.805	11.979
	-----	-----
	213.253	202.470
	-----	-----
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
<u>Gastos de venta</u>		
Transporte	12.579	19.975
Honorarios profesionales	14.073	17.100
Servicios contables y auditoría externa	9.000	10.030
Impuestos Municipales	12.288	5.476
Cuotas y contribuciones	3.508	2.543
Donaciones	-	77
Multas e intereses	771	863
Retenciones asumidas	27.709	13.211
Gasto provisión cuentas incobrables	202.454	-
Otros menores	4.548	1.946
	-----	-----
	286.930	71.220
	-----	-----
Total gastos de administración y ventas	500.183	273.691
	=====	=====

NOTA 14 - RESERVA DE CAPITAL

Representa los saldos de las cuentas patrimoniales “Reserva por Revalorización del Patrimonio” y “Reexpresión Monetaria” transferidos a esta cuenta de conformidad con lo estipulado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

El saldo de esta cuenta solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 15 - RESERVA POR VALUACIÓN

Representa el efecto del ajuste de las propiedades, plantaciones y equipos a valor de mercado (Véase Nota 6).

El saldo de la reserva de valuación, solo podría ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

A esta cuenta se cargará el valor anual de depreciación, aplicable a la diferencia entre el monto de los activos según libros y el nuevo monto establecido en el avalúo.

El saldo de reserva por valuación al 31 de diciembre del 2010 por US\$ 2.582.627 se conforma por avalúos efectuados a las propiedades, plantaciones y equipos durante los años 2010 y 2009 por US\$ 478.041 y 2.104.586 respectivamente (Véase nota 6)

NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2010, está representado por 10.000 acciones de valor nominal de US \$ 0,04 cada una.

La pérdida por acción correspondiente al año 2010 es de US\$ 66,94 (US\$ 6,65 durante el año 2009)

NOTA 17 - COMPENSACIÓN TRIBUTARIA DE PÉRDIDAS

La Ley de Régimen Tributario Interno, permite compensar las pérdidas sufridas en el ejercicio impositivo con las utilidades que se obtuvieron dentro de los cinco periodos impositivos siguientes sin que se exceda en cada período del 25 % de las utilidades obtenidas.

Al 31 de diciembre del 2010 queda un saldo de US\$ 1.310.799 de pérdidas tributarias, las cuales podrán ser compensadas con utilidades de años futuros.

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1.) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

El reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en diciembre del 2001 estableció entonces que las sociedades calcularán el impuesto a la renta aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que se reinviertan en el país y el 25% sobre el resto de las utilidades.

En el año 2007, se publica la ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, y el 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

Tributaria del Ecuador, entre los aspectos que se menciona, establece que las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva y la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que incrementen la productividad, y efectúen el correspondiente aumento de capital, el mismo que se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

2.) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como beneficios tributarios para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

- a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.
- b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos.

3.) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del impuesto a la Renta.

Los dividendos o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, dependiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

4.) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan:

- Reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%)

NOTA 18 - REFORMAS TRIBUTARIAS
(Continuación)

- Deducción para el cálculo del Impuesto a la Renta de la compensación adicional para el pago del salario digno.; la Compensación Económica es de carácter temporal, pagada como aporte obligatorio hasta alcanzar el Salario Digno, esta Compensación Económica no será parte integrante de la remuneración, no constituye ingreso gravable para el régimen de seguro social, ni para el I.R. del trabajador; y, constituye gasto deducible para el empleador (Art. 10 Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno);
- Deducciones adicionales para el cálculo del Impuesto a la Renta, como mecanismos para incentivar la mejora de productividad, innovación y para la producción eco-eficiente (uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto).
- Son deducibles los pagos de intereses pagados al exterior por concepto de créditos concedidos por instituciones financieras internacionales, siempre que los intereses no excedan las tasas de interés máximas referenciales fijadas por el Banco Central del Ecuador, el crédito se haya registrado en el Banco Central del Ecuador; y el crédito lo otorgue una institución financiera no domiciliada en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición; no es necesario aplicar retención en la fuente del 25%.
- Exoneración del anticipo al Impuesto a la Renta por 5 años para toda inversión nueva (flujo de recursos destinados a incrementar el acervo de capital de la economía, mediante una inversión efectiva en activos productivos, permitiendo un mayor nivel de producción de bienes y servicios).
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas sobre pagos al exterior por créditos externos, cuando hayan sido otorgados por instituciones financieras no domiciliadas en Paraísos Fiscales, y no relacionada; que tengan un plazo mayor a un año; y, que la tasa de interés sea menor a la activa referencial autorizada por el Banco Central del Ecuador.
- Para las empresas que desarrollen nuevas inversiones en zonas económicamente deprimidas que contraten a trabajadores residentes en dichas zonas, la deducción será del 100% adicional del costo de contratación de nuevos trabajadores, por un período de 5 años.

NOTA 19- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
“NIIF”

La Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 emitida por la Superintendencia de Compañías ratifica la adopción obligatoria de las NIIF Normas Internacionales de Información Financiera, para todas las sociedades sujetas a su control, estableciendo un cronograma de aplicación; la compañía de acuerdo a este cronograma tiene

NOTA 19- NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA
 “NIIF”
 (Continuación)

que preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de la Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del año 2011.

Mediante Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el Registro Oficial No. 272 del 27 de enero del 2011, en la que establece para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan con las siguientes condiciones:

- a) Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares;
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales inferiores a cinco millones de dólares; y,
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado).

Las compañías que cumplan con las condiciones mencionadas anteriormente, aplicarán la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2012 y se establece el 2011 como período de transición.

Las compañías que en base a su estado de situación financiera cortado al 31 de diciembre de cada año, presenten cifras iguales o superiores a las condiciones mencionadas anteriormente, adoptaran por el Ministerio de la ley y sin ningún trámite, las NIIF completas, a partir del 1 de enero del año subsiguiente.

La compañía se encuentra efectuando un análisis con el fin de determinar el impacto y los ajustes contables que se requieran para preparar los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, que actualmente son llevados de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

NOTA 20- LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA

La legislación tributaria establece la obligación que tienen los contribuyentes que celebren operaciones con partes relacionadas, a determinar sus ingresos y sus costos y gastos deducibles considerando para esas operaciones los precios y valores de contraprestaciones que hubiera utilizado con o entre partes independientes en operaciones comparables; para efectos de control los contribuyentes deberán presentar a la Administración Tributaria, los anexos e informes sobre tales operaciones.

Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro del mismo periodo fiscal:

- En un monto acumulado superior a \$ 3.000.000 deberán presentaran al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

NOTA 20 - LEGISLACIÓN TRIBUTARIA – PRECIOS DE TRANSFERENCIA
(Continuación)

- En un monto acumulado comprendido entre US\$ 1.000.000 a US\$ 3.000.000 y cuya proporción del total de operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas internas el Anexo de Operaciones con partes relacionadas.
- En un monto acumulado superior a los US\$ 5.000.000 deberán presentar adicional al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La falta de presentación de los anexos e información referida, o si es que la presentada adolece de errores o mantiene diferencias con la declaración del Impuesto a la Renta, será sancionada por la propia Administración Tributaria con multa de hasta 15.000 dólares de los Estados Unidos de América.

El 23 de diciembre del 2009, se publica en el registro Oficial No. 94 la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para La Equidad Tributaria del Ecuador, se establece que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedaran exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables

A la fecha de emisión de los estados financieros la compañía se encuentra elaborando el informe integral de precios de transferencia; y se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y considera que la aplicación de la normativa de precios de transferencia no afectará la base imponible del impuesto a la renta por el año 2010.

NOTA 21 - PÉRDIDAS OPERACIONALES

La compañía presenta pérdidas en sus operaciones debido básicamente a los bajos niveles de producción y ventas, lo cual ha ocasionado, deficiencias en su capital de trabajo y sustanciales pérdidas acumuladas.

La administración de la compañía a fin de contrarrestar los factores generadores de estos resultados y mejorar el capital de trabajo, ha adoptado medidas como la reactivación total de los cultivos a través de nuevas inversiones, la obtención de créditos, el incremento de los precios de la venta de flor principalmente al mercado de los Estados Unidos de América y la apertura de nuevos mercados. El principal accionista de la Compañía ha manifestado que continuará proveyendo soporte económico y financiero, o cuando se requiera capital de trabajo adicional para garantizar la continuidad de su operación

La administración considera que estos factores serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y flujos de fondos necesarios para continuar sin dificultades las operaciones.

NOTA 22 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Con fecha 16 de marzo del 2011 se inscribió en registro mercantil el incremento de capital por un valor de US\$ 499.600 mediante: a) numerario la suma de US\$ 21.838, b) reserva de capital la suma de US\$ 228.674 y c) el saldo restante de US\$ 249.088 cubierto por los accionistas en el plazo de un año; quedando el capital representado por 500.000 acciones de valor nominal de US\$ 1,00 cada una

Adicional a lo mencionado en el párrafo anterior, hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.